



SP20-00567

**SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE TURISMO DE MADRID PARA SU VENTA Y REGALO PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA MADRID DESTINO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**ACTA DE APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES) Y POSTERIOR EVALUACIÓN DE DICHO CRITERIOS, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Madrid, a las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "Madrid Destino"), con objeto de proceder a la apertura pública del Sobre A, que debe contener la "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES", así como a la posterior evaluación de dichos criterios, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación, correspondiente a las mercantiles licitadoras que han concurrido al procedimiento de referencia.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Jaime González de Santiago, en representación Área Legal.

VOCALES:

Sandra Vela, en representación del Área Financiera.

Belén Jiménez, en representación del Área Legal.

SECRETARIO: Javier de Ursúa, en representación del Área Legal.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, realizándose el acto público de manera telemática con la herramienta Google Meet, y comenzando el acto indicando los representantes de las empresas licitadoras que están presentes:

- FEEL & PRESENTS: No acuden al acto.
- XIOSI PROMOTIONAL IDEAS S.L.U.: Víctor Sánchez
- PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.: No acuden al acto.
- EFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PVL S.L.: No acuden al acto.

La Presidencia de la Mesa da cuenta de que, en el presente procedimiento de contratación, únicamente son objeto de valoración criterios valorables en cifras o porcentajes, debiendo



presentar los licitadores un SOBRE ÚNICO, que debe contener tanto la Declaración responsable como la Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Procede, acto seguido a la apertura del SOBRE ÚNICO electrónico, procediendo en primer lugar a la verificación de la presentación de la Declaración responsable del firmante que se recoge en el artículo 159.4.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP"), previa a la lectura pública de los criterios valorables en cifras o porcentajes ofertados, resultando:

#### **DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

Del total de mercantiles licitadoras, todas han presentado la Declaración responsable de manera correcta, junto con los Criterios valorables en cifras o porcentajes.

Acto seguido, la mesa procede a la lectura de los criterios valorables en cifras o porcentajes ofertados por los licitadores:

#### **CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES OFERTADOS:**

#### **PROPOSICIÓN ECONÓMICA: precios unitarios sin IVA ofertados**

#### **FEEL & PRESENTS**

Mejor oferta de descuento único sobre los artículos: 35,2 %

Mejor oferta de descuento sobre los suplementos

- Aumento o reducción de tintas de marcaje (% por tinta): 0,2 %
- Cambio en el sistema de marcaje (transfer, tampografía, laser...): 0,2 %
- Modificación asas cortas o largas bolsas: 0,2 %
- Aumento o reducción de posiciones de marcaje (% por posición): 0,2 %
- Presentación de producto embolsado, bolsa sin personalizar: 0,2 %
- Presentación de producto en caja sin personalizar: 0,2 %

Reducción de tiempos de entregas de producto: 15 días.

Número de artes finales: 15 artes finales.

#### **XIOSI PROMOTIONAL IDEAS S.L.U.**

Mejor oferta de descuento único sobre los artículos: 6%

Mejor oferta de descuento sobre los suplementos

- Aumento o reducción de tintas de marcaje (% por tinta): 0,20 %



- Cambio en el sistema de marcaje (transfer, tampografía, laser...): 0,20%
- Modificación asas cortas o largas bolsas: 0,20%
- Aumento o reducción de posiciones de marcaje (% por posición): 0,20%
- Presentación de producto embolsado, bolsa sin personalizar: 0,20%
- Presentación de producto en caja sin personalizar: 0,20%

Reducción de tiempos de entregas de producto: 10 días.

Número de artes finales: 5 artes finales.

### **PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.**

Mejor oferta de descuento único sobre los artículos: 12%

Mejor oferta de descuento sobre los suplementos

- Aumento o reducción de tintas de marcaje (% por tinta): 0,2%
- Cambio en el sistema de marcaje (transfer, tampografía, laser...): 0,2%
- Modificación asas cortas o largas bolsas: 0,2%
- Aumento o reducción de posiciones de marcaje (% por posición): 0,2%
- Presentación de producto embolsado, bolsa sin personalizar: 0,2%
- Presentación de producto en caja sin personalizar: 0,2%

Reducción de tiempos de entregas de producto: 15 días.

Número de artes finales: 15 artes finales.

### **EFFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PVL S.L.**

Mejor oferta de descuento único sobre los artículos: 30%

Mejor oferta de descuento sobre los suplementos

- Aumento o reducción de tintas de marcaje (% por tinta): 10%
- Cambio en el sistema de marcaje (transfer, tampografía, laser...): 10%
- Modificación asas cortas o largas bolsas: 10%
- Aumento o reducción de posiciones de marcaje (% por posición): 10%
- Presentación de producto embolsado, bolsa sin personalizar: 5%
- Presentación de producto en caja sin personalizar: 5%

Reducción de tiempos de entregas de producto: 15 días.

Número de artes finales: 15 artes finales.

La Mesa acuerda trasladar las ofertas a los servicios técnicos para que las valoren y evalúen si alguna de ellas incurre en supuesto de oferta anormal o desproporcionada de conformidad con los parámetros indicados en el apartado 19 del Anexo I del PCAP.



A continuación, se efectúa el cálculo de las ofertas presentadas, para calcular si se producen bajas anormales o desproporcionadas con respecto al precio ofertado, de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares:

LICITADORES	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	
	OFERTA %	
FEEL & PRESENTS ( <i>Sólo aparece le nombre de la representante</i> )	35,20	SÍ
EFFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PLV	30,00	SÍ
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS	12,00	NO
XIOSI	6,00	NO
<b>Oferta anormalmente baja: más de</b>	<b>27,80</b>	

En este caso, se comprueba que las ofertas presentadas por FEEL & PRESENTS y EFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PLV incurren en valores anormales o desproporcionados.

En base a lo anterior, se acuerda:

**Requerir a las empresas FEEL & PRESENTS y EFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PLV, para que aporten:**

- **Justificación de su oferta, al incurrir en valores anormales o desproporcionados.**

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

*Este documento representa una copia del original, habiéndose suprimido las firmas manuscritas por ser consideradas datos de carácter personal. El documento original ha sido efectivamente firmado.*

Jaime González de Santiago

Javier de Úrsua